

CARTA—CIRCULAR Nº 47.

Santiago, 13 de diciembre de 1971.

Señor Gerente:

TOMA DE ADMINISTRACION DEL BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

Por Resolución de 10 de diciembre en curso, el suscrito ordenó la toma de administración del Banco Hipotecario de Chile, fundada en los artículos 24, 25, 54, 91 y 92 de la Ley General de Bancos, y designó como Interventor al señor Nayib Darvich Lillo, quien podrá ejercitar todas las facultades que la ley y los estatutos otorgan al Directorio y al Gerente General.

Junto con comunicarle lo anterior, incluyo en la presente una muestra de la firma del Interventor designado.

Saludo atentamente a Ud.,

MANUEL MATAMOROS NORAMBUENA
Superintendente de Bancos

Muestra de la firma de don
Nayib Darvich Lillo.